

# CORTE CONSTITUCIONAL

## COMUNICADO



**23 de marzo de 2015**

La Corte Constitucional, informa a la opinión pública que en reunión realizada el día de hoy tomó las siguientes determinaciones:

### **1. RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS**

La Corte Constitucional realizará el jueves 26 de marzo un ejercicio público de rendición de cuentas, el cual comprenderá los siguientes aspectos:

- (i) Informe General de gestión de la Corte durante el periodo 2009 a 2015.
- (ii) Informe institucional de coyuntura sobre casos relevantes de especial interés público.
- (iii) Respuestas individuales de los Magistrados sobre aspectos de actual interés para la opinión pública.

### **1. MEDIDAS DE OPTIMIZACION DE PROCESOS INTERNOS**

La Corte Constitucional ha iniciado un esfuerzo de revisión y actualización de los procedimientos internos de su gestión, que culminará en el próximo mes de abril, e incluye los siguientes aspectos:

- (i) Mecanismo transparente de selección pública de tutelas
- (ii) Establecimiento de términos judiciales en los casos de inexistencia o vacío normativo para radicación de ponencias, decisión de procesos y notificación de providencias.
- (iii) Régimen interno de obligaciones y responsabilidades, a manera de Código de Ética
- (iv) Reglas de la corporación para la participación del Presidente de la Corte en el proceso de designación de la Registradora (or) Nacional del Estado Civil y de la Directora(or) Ejecutivo de la Administración Judicial.

**MARÍA VICTORIA CALLE CORREA**  
**Presidenta (e)**